

CLÍNICAS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 27 de Junio de 2003, a las diecinueve horas en el Colegio Central de Titulares Mercantiles (Salón de Conferencias) calle Zurbano, 76, primero, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 30 de junio a las misma hora y en el mismo lugar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio del año 2002, así como del informe de Auditoría.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades, a partir de esta convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría.

Madrid, 9 de junio de 2003.—D. Antonio López-Alberca González, Administrador Único.—29.684.

CLUB ATLÉTICO DE MADRID, S. A. D.*Junta General Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración del Club Atlético de Madrid, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en 22.279.792,93 Euros, por compensación de créditos, mediante la emisión de 446.632 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 49,884005 Euros de valor nominal, a la par, sin prima de emisión; exclusión total del derecho de suscripción preferente; previsión de suscripción incompleta del aumento; delegación en el Consejo de Administración de las facultades para la determinación de las condiciones del aumento no fijadas por la Junta y para la ejecución de este acuerdo, incluyendo la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos.

Segundo.—Ampliación de capital en 13.967.521,40 Euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 280.000 nuevas acciones ordinarias, representadas por medio de títulos nominativos, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes, de 49,884005 Euros de valor nominal, a la par, sin prima de emisión; determinación del procedimiento para la suscripción de las nuevas acciones; exclusión total del derecho de suscripción preferente; previsión de suscripción incompleta del aumento; delegación en el Consejo de Administración de las facultades para la determinación de las condiciones del aumento no fijadas por la Junta y para la ejecución de este acuerdo, incluyendo la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144.1.c), 152.1, 153.1 y 159.1.b) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los docu-

mentos que, en relación con los puntos primero y segundo del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial:

1. Texto literal de las propuestas relativas a los puntos I y II del Orden del Día, así como los Informes del Consejo de Administración sobre las mismas.

2. Informes de los Auditores de Cuentas designados por el Registro Mercantil de Madrid, según lo previsto en los artículos 156 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Dictamen emitido por el Prof. Dr. Don Fernando Sánchez Calero.

Derecho de asistencia: Podrán asistir personalmente a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 248 acciones inscritas a su nombre en el registro de acciones nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, pudiendo obtener, hasta el inicio de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán delegar por escrito la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia, o agruparse con otros accionistas, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Jiménez de Parga Maseda.—29.772.

CLUB DE INVERSIONES Y FINANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Club de Inversiones y Finanza, Sociedad Anónima», se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 28 de Junio de 2.003 a las 18.00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2.003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ricardo Oñate Fernández.—29.750.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará (D.M.), en la calle Canto del Mirador, 6B, de Torreldones, el próximo día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día domingo 29 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria. Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, presentadas por el administrador.

Segundo.—Informe del administrador sobre la gestión del ejercicio y aprobación, si procede, de su gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que están a su disposición en las oficinas del Club las cuentas anuales del ejercicio de 2002, que comprenden el balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria del ejercicio, formulado por el administrador el 30 de marzo de 2003 y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de estos documentos.

Torreldones, 15 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Don Carlos Mingo Zapatero.—28.677.

C. M. GESTÉNICA, S. A.

En el anuncio publicado en este Boletín el pasado día 6 de junio de 2003, por error de transcripción, en el nombre de la Sociedad, donde dice, «C. M. Gesténica, S. A.»; debe decir, «C. M. Gesténica, S. A.».

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—29.885.

COGENERACIÓN DE ANDÚJAR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las 12 horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Balbino Marrón s/n, edificio Viapol, 2.ª planta, módulo 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los tér-